



Fresenius Medical Care

A LA OPINIÓN PÚBLICA NACIONAL

Fresenius Medical Care es una empresa transnacional alemana dedicada a la fabricación y desarrollo de productos innovadores para el tratamiento de pacientes con insuficiencia renal, así como también suministra tratamientos de diálisis a través de su red de más de 2,000 clínicas a nivel mundial.

Nuestra filial Fresenius Medical Care del Perú S.A. con ocho años de actividad empresarial en el Perú, viene contribuyendo con el desarrollo social y económico del país, generando empleo y beneficio para más peruanos y, que con esa convicción siente la necesidad de informar a la opinión pública nacional, lo siguiente:

- Fresenius Medical Care del Perú S.A. en consorcio con Pentafarma S.A., otra filial del grupo Fresenius Medical Care, participó con otras dos empresas en la Licitación Pública N° 0899L00031 - "Adquisición de Máquinas de Hemodiálisis para las Redes Asistenciales a Nivel Nacional" de ESSALUD, para la adquisición de 260 Máquinas de Hemodiálisis con valor referencial total de S/. 12'791,981.80 nuevos soles.
- El proceso de licitación fue absolutamente transparente y normal en todas sus etapas. El 13 de junio de este año se nos otorgó la Buena Pro al ofertar el menor precio de venta y garantizar, según se estipula en las bases como requerimiento mínimo indispensable, el mantenimiento y asistencia técnica por 54 meses. No hubo ninguna observación o impugnación por parte de las otras dos empresas participantes, en el plazo que otorga la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado y su Reglamento.
- Mediante Carta N° 3324 de la Subgerencia de Adquisiciones de ESSALUD se nos comunicó que el contrato de compra venta se suscribiría el día 14 de julio a las 15:00 horas. El mismo día 14 de julio a través de la Carta N° 525 de la Gerencia de Adquisiciones, reprograman la hora de suscripción del contrato para las 18:00 horas.
- En dicha reunión a horas 19:50 se nos hace entrega de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 336-PE-ESSALUD-2008 que anula de oficio la Buena Pro de la Licitación Pública N° 0899L00031 - "Adquisición de Máquinas de Hemodiálisis para las Redes Asistenciales a Nivel Nacional". Sustentando su Resolución en la aplicación de la Directivas 008/CONSUCODE y la Resolución 1540 que consideramos no aplicables para el caso específico.
- Debemos indicar que la propuesta entregada por nuestro consorcio Fresenius Medical del Perú S.A. y Pentafarma S.A. cumplen a cabalidad con lo indicado en las bases integradas, siendo tan así que las obligaciones de ambas partes incluyen los requisitos mínimos indispensables para poder participar en el Proceso de Licitación, el no cumplir con alguna de ellas habría generado el rechazo inmediato de nuestra propuesta. Por lo que nuestra empresa se ha visto en la obligación de hacer valer su propuesta y hemos presentado la impugnación correspondiente ante CONSUCODE.

Fresenius Medical Care expresa su preocupación ante los más de 6,000 pacientes perjudicados y a la opinión pública nacional por el retraso involuntario en la instalación de los equipos, vale aclarar que de no haber recibido la Resolución de nulidad y haber firmado el contrato con la institución como debería ser, en éste momento ya habríamos instalado el 50% de los equipos, el 50% restante estaba programado para el mes de agosto ya que contamos con el 100% de las máquinas y toda la logística correspondiente para el cumplimiento de la entrega según lo indican las Bases del Proceso.

Lima, 25 de julio de 2008.

HORST RADTKE
Executive Vice President
Fresenius Medical Care
Head Office Latin America